

30 de Marzo del 2023

Pide INFONL a Santa Catarina aclarar información relativa a compra de unidades de policía y vialidad



El pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, solicitó al municipio de Santa Catarina, modifique su respuesta de contestación a lo solicitado por un particular, referente a la adquisición de unidades de policía y vialidad, y en caso de que fuera afirmativo; el procedimiento de compra, monto erogado y factura en versión pública de cada unidad.

Dentro de lo solicitado por el particular, el municipio contestó que realizó la búsqueda en los archivos y declaró la inexistencia de la información, confirmada por su Comité de Transparencia.

El solicitante se inconformó ya que, en redes sociales anunciaron la adquisición de unidades, por lo que pide se realice la búsqueda exhaustiva y que si dicho municipio se hizo de unidades por medio de otro procedimiento, debió informarlo en su respuesta.

Por lo que, durante la 13a sesión, se acordó que realice de nueva cuenta la búsqueda de la información de las unidades administrativas que correspondan, incluyendo los archivos físicos y electrónicos con que cuenta; y, en caso de contar con la misma, atendiendo a la naturaleza de la información, elabore un acuerdo de reserva respecto las facturas de cada unidad, debiendo proporcionar el monto que amparan las mismas.

También se emitieron 20 resoluciones a recursos de revisión, de las cuales 9 se propusieron al Pleno para su modificación de respuesta; 3 para sobreseerse, 6 confirmaciones de respuesta, 2 acuerdos, 1 ordenamiento de respuesta, 2 amonestaciones y una revocación.

Encabezaron la sesión, la Consejera Presidenta Teresa Treviño Fernández, así como las y los Consejeros, María de los Ángeles Guzmán García, Brenda Lizeth González Lara, Bernardo Sierra Gómez y Francisco Guajardo Martínez.